

Dirección de Asuntos Internos PN recomienda cancelación de cinco oficiales y un alistado tras investigación sobre caso Bryan Félix Paulino

Dirección de Asuntos Internos PN recomienda cancelación de cinco oficiales y un alistado tras investigación sobre caso Bryan Félix Paulino

La Dirección Central de Asuntos Internos de nuestra Policía Nacional recomendó la cancelación de los nombramientos de cinco oficiales y un alistado de la institución, al concluir la investigación sobre el apresamiento y puesta en libertad en San Cristóbal del integrante de la banda criminal que encabezaba John Percival Matos el pasado mes de diciembre del 2016.

En el proceso de la investigación se pudo establecer que el día 12-12-2016, una patrulla compuesta por los rastos Isaac Corporán Florencio y Luís Gabriel Cleto Mañón, luego de ser alertados por el propietario de una boutique sobre la presencia de unas personas con un perfil altamente sospechoso, se presentaron al lugar y apresaron a un hombre que se identificó como Víctor Alfonso Méndez.

Al momento de ser apresado, otra persona que se encontraba en una jeepeta color gris crema, se alejó velozmente, quien según la confesión del detenido, se trataba de John Percival Matos. Durante su apresamiento, al prevenido se le ocupó una motocicleta marca CG-200cc, color negro, sin placa, y ofreció la suma de RD\$5,000.00 a los agentes para que no lo llevaran al cuartel, oferta que fue rechazada.

Una vez en el Cuartel General de San Cristóbal, dichos rasos entregaron el detenido al oficial de turno de la uniformada, al igual que la motocicleta ocupada, y fue encerrado en la cárcel preventiva de esa dotación.

Esa misma noche, el prevenido se puso en contacto vía telefónica con su amigo Reivi David Corporán (a) La Culebra, quien de inmediato se presentó al cuartel ofreciendo dinero para que sea puesto en libertad, no logrando su objetivo, por lo que regresó al día siguiente a eso de las 7:00 de la mañana del 13-12-2016 y ofreció la suma de RD\$15,000.00 al capitán Ricardo Andújar Jaspe, propuesta que dicho oficial aceptó disponiendo su puesta en libertad.

Tras las investigaciones, la Dirección de Asuntos Internos recomendó al Consejo Superior Policial la cancelación de los nombramientos del capitán Ricardo Andújar Jaspe, por haber recibido 15 mil pesos y ser el principal responsable de la puesta en libertad de Víctor Alfonso Méndez, quien posteriormente se determinó que se trataba de Bryan Peter Félix Paulino.

El capitán Severo Lachapel, por recibir la suma de RD\$3,500.00 para entregar la motocicleta ocupada en coordinación con el primer teniente Severo Javier Turbí; al segundo teniente Miguel Corporán Tiburcio, porque en su condición de oficial del día no le dio entrada en el libro de novedades al detenido ni a la motocicleta, aunque no se pudo comprobar que recibiera dinero.

Al segundo teniente Santo Martínez de los Santos, oficial del día de la DICRIM en esa provincia, quien tampoco se determinó que recibiera dinero, por la negligencia de haberle dado salida al detenido sin haber visto físicamente al detenido en base a los datos que tomó de un oficio de remisión.

Finalmente, el sargento Juan Carlos Jiménez, quien fungía como sargento de guardia, porque al igual que el teniente Tiburcio

no le dio entrada al detenido.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, PN.